



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2020-179

VISTO:

Lo informado por la Decano de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota FACEA 102/20 de 22.10.2020, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elegir a los Directores de los Departamentos de Administración y Contabilidad y Auditoría, oportunidad en la que resultaron reelectos la profesora Gladys Michelle Tobar Ramírez y el profesor Carlos Alberto Gutiérrez Zurita, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores reelectos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-173 de 11.11.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SRA. GLADYS MICHELLE TOBAR RAMÍREZ.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ ZURITA.

2. Los nombramientos señalados de extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de octubre de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la y el interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 16 de noviembre de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

